

**CONCLUSIONES ESPACIO DE PARTICIPACIÓN: PATRIMONIO RURAL,
MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL
CONDADO DE HUELVA ANTE LA NUESTRA ESTRATEGIA DE
DESARROLLO LOCAL 2014-2020
(05-10-2016)**

PUNTOS FUERTES

- Existencia de paisajes agropecuarios tradicionales que actúan como barreras protectoras de los espacios naturales.
- Creciente presencia en la agenda política y social del cuidado del medioambiente y del control de los efectos causados por los sectores agrícola e industrial en el medio.
- Existencia de numerosas vías pecuarias susceptibles de ser convertidas en vías de comunicación sostenibles.
- Figuras de planteamiento territorial y normativas medio ambientales que han propiciado un medio natural con un alto nivel de protección.
- Aumento del interés de la sociedad en general por realizar actividades relacionadas con la naturaleza.
- Imagen de calidad ambiental en el exterior por la pertenencia a la comarca del ámbito de Doñana.
- Existencia de un amplio y diverso patrimonio natural amparado por figuras de protección ambiental, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad y el paisaje y en el que se incluye un espacio de primer nivel, El Parque Nacional de Doñana.
- Progresiva sensibilización del sector agrícola con respecto al consumo de agua y producción de residuos.
- Desarrollo de programas específicos por parte de las administraciones públicas para sustituir progresivamente las especies tóxicas (*Eucalyptus spp*) por otras autóctonas.

- Aumento paulatino de la sensibilización con el cuidado del medio ambiente, tanto del empresariado como de la población en general.
- Potencial recreativo de las masas forestales.
- Existencia de un marco normativo que establece las pautas de desarrollo (POTA, LOUA, Plan Territorial de Residuos Sólidos de Andalucía, Plan de Ordenación de los Recursos de Doñana y Plan Rector de Uso y Gestión, etc.), frenando la especulación urbanística y propiciando un crecimiento ordenado y un desarrollo sostenible.

PUNTOS DÉBILES

- Cercanía de los Polos Industriales a Parajes Naturales, como el Estero Domingo Rubio y la Laguna de Palos y Las Madres.
- Episodios de contaminación que afectan a la comarca, por la presencia de polos industriales y químicos ubicados en los municipios de Palos de la Frontera y San Juan del Puerto.
- Baja implantación de energías renovables.
- Escasas vías de comunicación para la movilidad sostenible (senderos, carriles bici, etc.).
- Escaso número de contenedores selectivos y de puntos limpios para la recogida de residuos sólidos.
- Falta de concienciación medioambiental y frágil equilibrio entre las actividades humanas y la sostenibilidad ambiental, en una comarca especialmente sensible por contener el Parque Nacional de Doñana y su zona de influencia.
- Falta de concienciación en la necesidad de tratar y reciclar los residuos.
- Existencia de vertederos y escombreras incontrolados y dificultades para el tratamiento de los residuos.

- Importante presencia de una agricultura intensiva que provoca numerosos impactos ambientales: residuos plásticos, lixiviación de fertilizantes y plaguicidas, excesivo consumo de agua, competencia por la ocupación de suelos forestales, etc.
- Cercanía a una importante industria celulosa que ha ocasionado que se realicen plantaciones masivas de especies invasivas (eucaliptos).
- Falta de incentivos públicos a la instalación de energías renovables.
- Ocupación irregular de vías pecuarias.
- Tendencia a una ocupación no reglada del suelo rústico por construcciones irregulares y, por consiguiente, agotamiento del mismo.
- Afecciones negativas del crecimiento urbano en el medio ambiente.

NECESIDADES

- Mayor control de medidas de seguridad en áreas industriales.
- Aumento de la vigilancia de vertidos industriales en parajes naturales.
- Planificación urbanística sostenible.
- Acciones de sensibilización ambiental.
- Acciones para la protección, el cuidado y mantenimiento del patrimonio natural.
- Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras y potenciación de las energías renovables.
- Promoción y difusión del patrimonio natural, fomentando su puesta en valor, especialmente a través la creación de productos/servicios de turismo y ocio, en especial los vinculados al senderismo.
- Equilibrio entre la conservación del medio y el desarrollo bajo criterios de sostenibilidad.

- Control de los focos de contaminación y mejora la gestión de residuos.
- Mejora en la gestión del agua, y construcción de estaciones de depuración.
- Promoción de políticas medioambientales.
- Regularización de actividades tradicionales.
- Cooperación entre distintos sectores.
- Incentivación del autoempleo y de la creación de empresas.
- Eliminación de trabas administrativas.
- Uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situación de los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía.
- Calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Mejora infraestructuras para su la conservación medioambiental y creación de una oferta que atraiga a visitantes.
- Regeneración, conservación y de actividades de bajo impacto ambiental.
- Concienciación y sensibilización medioambiental de la ciudadanía (educación ambiental).
- Regeneración de los cursos fluviales más degradados, considerando la funcionalidad como corredor ecológico, refugio de fauna silvestre y potencial recreativo, educativo.